Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
Teléf. 0342 222252
e-mail: munispycuamandyyu@gmail.com

RESOLUCION N° 553 /15

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA ADQUISICION DE SILLAS PARA EVENTOS.

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de agosto de 2015.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de Sillas para Eventos, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad a la empresa **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMINETOS,** CON RUC 2250127-4 por el monto de **Gs.28.000.000-(Guaraníes VEINTE Y OCHO MILLONES),** para la Provisión de Sillas para Eventos a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

Diego Aquino Noguera
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Abg. Juan Carlos Rodriguez Arévalos
Intendente Municipal